

tular espongas por escrito el que sigue ha
ver tenido en dho nombramiento: y dife
ron q. los señores Pedro Pasqual Cueto y d. Fines
deuoyas se hallavan enfermos, y amentes los señores
manuel Vascanel y d. Pedro Torquemada una todos Regid
En este Ayuntamiento se habito el oficio del
caballero don M. General de today rentas y
sueldo a que esta ciudad entregue im
mediatam. ^{te} el importe de las Bulas del
año ant. ^{or} y en su consecuencia acordó
se pare oficio al ser conde ^{or} para que sub.
manes q. de los fondos de Benito Pe
rier q. se hallan en deposito se entregue
al fiel cobrador de Propios y arbitrios
lo que dho Perier adeuda p. dho ramo
y unida esta cantidad a la que se
encuentra en poder de M. Perido fiel
cobrador, se le haga suya a este haga
inmediatam. ^{te} el pago y presente d. Cu
do ó carta de pago de haverlo ejecuta
do, en cuyos términos se le contestará
a dho caballero Administrador General.

Solencia de las
Bulas de bod.

Coronel del Regi
miento Provin
cial de esta Cas
pital

En vista de la orden, comunicada por el
Exmo. Sr. Marques de Villafranca y
los Reles q. incluye, el nombram. de
coronel del Regim. Prov. de esta
capital, q. se ha servido hacer la

